

25/11/2014

Pudahuel: prisión preventiva para tres guardias de camión de transporte de valores imputados por hurto agravado

La Fiscalía Regional Metropolitana Occidente obtuvo la prisión preventiva de los tres integrantes de la tripulación de un camión de transporte de valores que están bajo investigación como autores del delito de hurto agravado, acontecido el 14 de mayo pasado en la comuna de Pudahuel.

La resolución, que ordena el ingreso de los vigilantes L.H.Q.N., J.D.S.O. y C.A.H.C. a un recinto de Gendarmería, fue dictada este martes 25 de noviembre de 2014 por los

jueces que conforman la Segunda Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago.

Mediante su decisión, en votación dividida, el tribunal aumentó la gravedad de la medida cautelar que afecta a los imputados, pues la semana pasada el Primer Juzgado de Garantía los había confinado a arresto domiciliario total cuando la Fiscalía formalizó la indagación en su contra.

El dictamen judicial estableció que la libertad de los tres inculpados “constituye un peligro para la seguridad de la sociedad”.

Después de conocer la resolución de los magistrados, el fiscal jefe de Pudahuel, Emiliano Arias, subrayó: “Se reconoce la gravedad del delito cometido por estos funcionarios de la empresa”.

Los hechos de la indagación ocurrieron el 14 de mayo pasado cuando el vehículo de seguridad privada regresaba a su centro de operaciones después de recoger remesas de dinero en diferentes puntos de Santiago.

Según los antecedentes reunidos hasta este momento por la Fiscalía Metropolitana Occidente y el OS-9 de Carabineros, el relato de los guardias respecto de que habrían sido víctimas de un robo a mano armada perpetrado por un grupo de desconocidos es incongruente con el video grabado por una cámara de seguridad emplazada en el lugar, el que revela una concertación entre los custodios y el grupo de sujetos que escapó con un botín de aproximadamente 14 millones de pesos.

De acuerdo con la misma evidencia, en los domicilios de dos de los detenidos la policía encontró billetes con rastros de calcinamiento, similares a los que sufrió el papel moneda que iba a bordo del camión al momento del delito, producto del empleo de herramientas de calor para vulnerar las bóvedas del camión.

